

Don Joseph M^{os}. de Llano
Vala Muru: 6 Abril 1801

Mui señtro: Haviendo presentado
los dos recibos que unos nos remite
de 302 N^{os} p^a los señs Ponce y de
659 " p^a los señs Puzigada y de
cobrado solamente los P^{os} 302 de Ponce
pues do junto remitimos armas el
ultimo recibo y los reparos de Puzigada
para que unos los manifieste ala
Junta deboliendo nos otro quando
estemos de acuerdo, y entonce
dispondremos la entrega a uno
de ambas partidas. Dios que
asuma m^{os} c

1799-1802
Junta de Coruhoys
C-30, n. 226

White y Adrian

1799-1802
Junta de Coruhoys
C-30, n. 227

S. res White y Adrian

Valen. 7 Abril 1801.

Muy S. mos: He recibido su
ap. contest. del 6 con el recibo de los
5. Puzigada, y manifestar hay
alg. equivocacion.

Adjunto acompaño un otro de
n^{os} 38... contra Jose Boycia, que se
dice que esta en esa villa
Si vanse uno tomar el trabajo de
informarse para mandar solicitar
el es pecado dno de Lomborg de

25 febrero
Quando la direccion de acuerdo con los
Patrones q. conducen a esa los gem
nos sobre q. se pide el dno de Com.
boy a los S. Puzigada, a la vez el
punto q. don S. dudam, lo avise